
Angel Javier Liao Qiu

LICENCIADO EN FARMACIA

OBJETIVO

Dirección
El Dorado, Panamá
Edad: 25 años
Cedula: 8-942-1712

Formar parte del equipo, poner en práctica mis conocimientos obtenidos, así como los que puedo obtener laborando en la empresa.

Número de contacto:
6669-5382
Correo:
angelliaoqiu@gmail.com

Experiencia

Centro Medico Mae Lewis

- Asistí al Centro Medico Mae Lewis en donde atendí consultas de los pacientes, realice dispensación de medicamentos, hacia los marbetes, sacar medicamentos vencidos, realizaba entregas de suministros al hospital.

Soporte Vital Básico-American Heart Association-EMA & SUPPLIES.

- Asistí a un curso de SVB en donde nos explicación RCP a niños, adultos y adultos mayores, lo que se debe hacer en caso de obstrucción de la vía aérea.

Farmacia el Javillo

- Realice la dispensación de medicamentos, inventarios sobre el stock de los medicamentos, solicitud de insumos y medicamentos, atención a los pacientes.

Farmacia Europeas (Farma Value)

- Desempeñe diferentes funciones como regente, brindando atención del cliente, impulsos de medicamentos y también instruía a los compañeros de nuevo ingreso.

EDUCACIÓN

Colegio Nuestra Señora de los Ángeles –
Bachiller en Ciencias.
Universidad Latina – Licenciatura en Farmacia.

IDIOMAS Y SOFTWARE

- Español (Nativo)
- Inglés (Intermedio)
- Programas de Windows: Microsoft Word, Excel, Power Point.

REFERENCIAS

Monica Li Yau
Licenciada en Farmacia
6899-1868

Erick Barretto
Gerente de tecnología de seguros KAM
6889-7033

UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ



*Regalmento autorizada mediante Decreto Ejecutivo N° 606 del 4 de septiembre de 1991
en virtud de la potestad otorgada por las leyes de la República de Panamá*

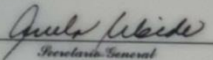
Confiere a
Angel Javier Liao Qú

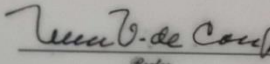
Identificación personal : 8-942-1712


Registro: 5103
el título de

LICENCIATURA EN FARMACIA

*por haber cumplido con todos los requisitos establecidos para el grado correspondiente, en fe de lo cual se expide el presente
diploma con todos los derechos, honores y privilegios inherentes al mismo, en la República de Panamá,
el treinta de agosto de dos mil veintiuno.*


Secretaría General


Rector


Decano

Resolución Comisión Rectoral de Farmacia 077-11-2011 del 11 de septiembre de 2011

Acordado en la Universidad, Sesión 6, Fecha 2011, Acuerdo 201111



CONSEJO TECNICO DE SALUD

CONSIDERANDO:

Nº 276- C.T.

Que mediante apoderado especial, el **LCDO. ANGEL JAVIER LIAO QIU**, con cédula de identidad personal Nº 8-942-1712, ha elevado solicitud ante este Consejo en el sentido de que se le declare idóneo y se le dé la autorización respectiva para ejercer libremente la profesión de **FARMACÉUTICO** en todo el territorio de la República, para lo cual ha aportado los siguientes documentos:

- a- Original y fotocopia de su diploma de LICENCIATURA EN FARMACIA expedido por la Universidad Latina de Panamá, el 30 de agosto de 2021.
- b- Certificado de nacimiento expedido por el Director Nacional del Registro Civil, para comprobar su nacionalidad panameña.
- c- Certificado Nº 132 expedido por el Consejo Interinstitucional de Certificación Básica de los Profesionales y Carreras Técnicas de la Salud, el día 21 de diciembre de 2022.

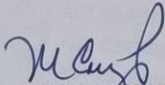
Que el Consejo Técnico de Salud en su sesión ordinaria Nº 2 del 25 de enero de 2023, aprobó reconocer la idoneidad para el libre ejercicio de la profesión de **FARMACÉUTICO** a el **LCDO. ANGEL JAVIER LIAO QIU**, con cédula de identidad personal Nº 8-942-1712.

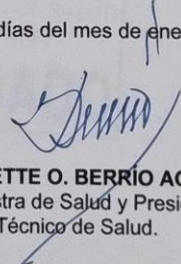
RESUELVE:

DECLARAR, a el **LCDO. ANGEL JAVIER LIAO QIU**, con cédula de identidad personal Nº 8-942-1712, idóneo para ejercer libremente la profesión de **FARMACÉUTICO** en todo el territorio de la República, a partir de la fecha.

Ordenar el registro de su condición de **FARMACÉUTICO** en el libro de inscripción correspondiente que se lleva en la Secretaría del Consejo Técnico de Salud.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil veintitrés.


DRA. MELVA L. CRUZ P.
Directora General de Salud Pública y
Secretaria del Consejo Técnico de Salud.


DRA. IVETTE O. BERRÍO AQUÍ,
Viceministra de Salud y Presidenta del
Consejo Técnico de Salud.

Registro Nº 4163

Folio Nº 088